



OFICIO N° 101855
INC.: intervención

Irg/asj
S.18°/373

VALPARAÍSO, 23 de abril de 2025

El Diputado señor MIGUEL ÁNGEL CALISTO ÁGUILA, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de implementar las medidas pertinentes, a fin de mejorar el funcionamiento tecnológico del "Aeropuerto de Balmaceda", en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, a fin de facilitar el flujo y conectividad de vuelo en la zona, por las consideraciones y en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL



MEJORAMIENTO DE TECNOLOGÍA PARA AERÓDROMO BALMACEDA, REGIÓN DE AYSÉN (Oficios)

El señor **CALISTO**.- Señor Presidente, quiero plantear una grave situación que está afectando, una vez más, a la Región de Aysén, una de las regiones más aisladas del país.

La empresa JetSMART, que tiene vuelos desde Santiago hacia Puerto Montt y Balmaceda, y también desde Balmaceda hacia Temuco y Concepción -son rutas utilizadas frecuentemente por estudiantes que viajan para ver a sus familias, así como por el sector turístico y otros servicios privados-, finalmente ha suspendido esos vuelos durante esta temporada. Sin embargo, ha comprometido su disposición a retomarlos en septiembre y con toda seguridad durante el verano.

Pero acá hay una situación de fondo, que tiene que ver con las condiciones de nuestro aeropuerto en la Región de Aysén, y por eso es tan importante abordarla.

Hoy se está construyendo un nuevo terminal, una nueva infraestructura, moderna -nosotros lo agradecemos y lo valoramos; esto viene trabajándose desde hace años por varios gobiernos y hoy se está ejecutando-, pero resulta que no contará con la tecnología necesaria para permitir el aterrizaje de aviones cuando hay malas condiciones climáticas, como neblina.

Si se mejora la categoría de ILS1 a ILS3 -por último a ILS2-, el aeropuerto Balmaceda contará con mejor tecnología para permitir el aterrizaje de aviones cuando hay mal tiempo. Y ello no solo en los horarios restringidos que hoy día tenemos, sino también en vuelos nocturnos, en condiciones climáticas complejas, y se podrán habilitar vuelos no solo nacionales, sino también internacionales.

Por lo tanto, será tremendamente importante que el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y la DGAC habiliten una nueva tecnología para el aeropuerto Balmaceda.

Así, pido oficiar a la DGAC y al Ministerio de Transportes y

Telecomunicaciones para que el nuevo aeropuerto Balmaceda tenga las condiciones adecuadas de tecnología, no solo de infraestructura, que es lo que vamos a tener, para que puedan aterrizar aviones cuando hay mal tiempo.

De esa manera, tendremos la posibilidad de ser más competitivos y también se permitirá que lleguen al aeropuerto vuelos internacionales y nocturnos, que son tan necesarios para la Región de Aysén. Incluso podríamos pensar en eliminar, por ejemplo, el cobro de las tasas de embarque o los cobros por el uso de mangas y el arriendo de la losa, costos en que muchas veces deben incurrir las líneas aéreas, lo que nos resta competitividad.

Por eso es tan importante que la DGAC, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y el Ministerio de Obras Públicas se pronuncien sobre esta solicitud de mejoramiento tecnológico para el aeropuerto Balmaceda, y de esta manera puedan aterrizar vuelos cuando hay malas condiciones climáticas, como la neblina, y realizarse vuelos nocturnos e internacionales, que es fundamental para promover a la Patagonia como un destino turístico como se merece.

He dicho.

[Adhieren los diputados José Miguel Castro y René Alinco]

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 18ª. DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2025.



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización